

Versión: 03

Código:

GFPI-F-147

# Proceso Gestión de Formación Profesional Integral Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

## **REGIONAL HUILA**

## Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

## BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
HIJAS DE MARIA AUXILIADORA - PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	860033785	5	23 de dic al 06 de enero 2025

## Nombre del jefe inmediato/Responsable

## Teléfono de contacto

## Correo electrónico

Sor Clemencia Rojas Rojas

3168343728

clemro24@gmail.com

## Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE X VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	PROYECTO APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVO PRODUCTIVA FAMILIAR	APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	PASANTIA
---	--	---	----------

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
Mariana Charry Prada	1077722640	3162745203	mariana.charry@soy.sena.edu.co

Número de ficha	Programa de formación		
2694667	Análisis y Desarrollo de Software		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Ingrese cuantas filas sean necesarias)	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
Vacaciones colectivas: Por motivo de "Vacaciones Colectivas", se modificó la Cláusula Segunda y Cláusula Octava "Duración del contrato" por suspensión de 21 días al tiempo inicialmente pactado. Se estableció un "OTROSI No.02 AL CONTRATO DE APRENDIZAJE CELEBRADO EL 04 DE JUNIO DE 2024 ENTRE LA COMUNIDAD HIJAS DE MARIA AUXILIADORA PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y MARIANA CHARRY PRADA"	23-dic	12-ene	https://n9.cl/zv5ev	

Mariana Charry Prada	/ / Sexiapa.	13/01/2025	
Nombre del Aprendiz	Firma del aprendiz	Fecha entrega bitácora	
Fernelly Carvajal Silva		Zorellya Gotiénez V.	
Nombre del Instructor de Seguimiento	Firma de instructor de seguimiento	Firma del jefe inmediato (Si es del caso)	

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.